

LAS TELECOMUNICACIONES: UNA POLÍTICA DE ESTADO

Por **Mesías Guevara Amasifuén**

La velocidad con que viaja la información y la incesante creación de conocimiento son características destacables de la mundialización que vivimos actualmente, a la vez que permiten consolidar ventajas competitivas con las cuales alcanzar un liderazgo deseable. En este marco, las telecomunicaciones se han convertido en uno de los puntales para alcanzar el desarrollo de un país, constituyéndose en un elemento fundamental para dinamizar las diversas actividades económicas, productivas y culturales de sus habitantes.

No cabe duda que el dominio de las telecomunicaciones tiene serias implicancias políticas y económicas. Su desarrollo tiene que ver con el mercado y las estrategias permanentes optadas y, en esta medida, con temas claves como tecnología, calidad de servicios, regulación, concesiones, contratos, tarifas, inversión, cobertura, etc. Es por esto que resulta necesario analizar la renovación del contrato con Telefónica, hecho que conlleva una serie de consecuencias y repercusiones posibles que deben ser explicadas con claridad y manejo de fundamentos.

No basta con tener a la vista el objetivo de alcanzar a las zonas más alejadas. La conveniencia de una renovación pasa por analizar si en el nuevo contrato se estipula el nivel de las inversiones reales que se realizarán en los años que dure la concesión. Los compromisos adquiridos por la concesionaria deben ser medibles y cuantificables, mas no subjetivos. Es preciso hacer una valoración de compromisos tales como: dar acceso gratuito a Internet fijo donde haya fibra óptica, ejecutar el proyecto de inversión amazónica Loreto-San Martín, interconectar cámaras de video vigilancia, generar una tarifa social, ampliar la cobertura, proporcionar acceso gratuito a internet satelital para las entidades del Estado. Se tiene que conocer a cuánto asciende el monto ofrecido, y a la vez dar las herramientas necesarias a las instituciones como Osiptel para que puedan hacer la fiscalización pertinente para cautelar su cumplimiento.

Por otro lado, la renegociación del contrato debió comprender el análisis de la concentración del mercado. En estos momentos el mercado peruano es uno de los más concentrados de la Región y la competencia es casi nula. El ingreso de la tarifa social fundamentalmente en las zonas rurales, podría hacer colapsar a los pocos operadores rurales. Aquí es necesario revisar el modelo peruano de las telecomunicaciones, de manera que se conjugue el servicio rural con el urbano. En los últimos años Telefónica ha ingresado a brindar el servicio en las zonas rurales, a través de proyectos como Banda Ancha Satelital, que fue financiado con un subsidio de US\$48 millones por parte del Estado, por lo que su rentabilidad está garantizada y no requiere de incentivos adicionales.

También queda pendiente conocer el monto de la “inversión natural”, que Telefónica realizaría en los próximos años. En su momento propuse que la renegociación debería realizarse sobre el valor del mercado peruano, usando indicadores como crecimiento poblacional, ARPU y la participación del mercado, este procedimiento nos permitiría tener una idea cabal de lo que tenemos los peruanos, evaluación sobre la cual podríamos haber entrado en un proceso de renegociación ventajosa.

Por principio de transparencia, es indispensable que la ciudadanía conozca los términos que han orientado la renegociación. Es importante enterarnos de cuáles fueron las exigencias que hizo Telefónica, cuáles sus posturas de negociación, cuál es la relación entre los programas sociales y el servicio telefónico que se espera brindar, cuántos empleos nuevos se generará a raíz de esta renegociación, cuáles son las exigencias para lograr una real competencia, si es que existe dicho objetivo. Otras cuestiones importantes pasan por establecer por qué no se permite brindar servicio a los operadores rurales y/o urbanos donde no lo hacen los operadores mayoritarios. Para esto se requiere una femtocelda, coleccionar la señal celular de los usuarios en zonas rurales, pasarla vía satélite hasta Lima y entregarla a los operadores urbanos para que gestionen la llamada por un cargo de interconexión. También se debe conocer si se trató o no sobre la reducción de costos en los servicios de interconexión: cargo de interconexión, adecuaciones de red, arrendamiento de enlaces. Es igualmente necesario saber si se pensó en hacer cambios en las modalidades de interconexión: vía IP, telefonía móvil virtual, tratamiento a los operadores rurales, si se plantearon mejoras en la gestión de interconexión para evitar que sirva como una barrera de entrada a los potenciales competidores.

Debemos ver las telecomunicaciones como un elemento de desarrollo y de necesidad pública, con políticas de Estado firmes que nos permitan alcanzar la integración de nuestro país.